



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0809/06/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2278

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de julio de 2020

MIGUEL AGUSTIN PARRA FIERRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MIGUEL AGUSTIN PARRA FIERRO con giro de Maderería, resuelto con el oficio N° SRN-DGF-325/96/491 de fecha 19 de Febrero de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08009PAF001** ubicado en CALLE 14 Y 16, COL. PROFORTARAH, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
tutor, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 15.909 Metros cúbicos	2	93	94	22992840	22992841
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 39.919 Metros cúbicos	2	95	96	22992842	22992843

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Ing. René Almeida Grajeda- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SPA



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS				HOJA 1 DE 2	
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA		FECHA			
118.360		M³		18/12/2019			
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)							
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN		
23/12/2019	22006725	EJ. EL RETIRO Y GUMEACHI	P08009RET002	PINO/TUTOR	15.909		
27/04/2020	22299322	EJ. TALAYOTES	P08009TAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	4.714		
28/04/2020	22299323	EJ. TALAYOTES	P08009TAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	3.694		
28/04/2020	22299324	EJ. TALAYOTES	P08009TAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	4.591		
30/04/2020	22299325	EJ. TALAYOTES	P08009TAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	11.146		
03/06/2020	22791060	EJ. TALAYOTES	P08009TAL001	PINO/MAD R D DELGADOS	4.664		
19/06/2020	22296616	EJ. BASOGACHI	P08051BAS002	PINO/MAD R D DELGADOS	11.110		
TOTAL					55.828		
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					55.828		

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]